



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00452-00
Demandante : AGUSTÍN RIVERA HURTADO
Demandado : NACIÓN- RAMA JUDICIAL
Providencia : Ordena oficiar

1. ANTECEDENTES

Se elaboró oficio con destino a la Fiscalía 177 Seccional de Bogotá.

La parte demandante allegó solicitud indicando que sea elaborado nuevo oficio con destino a la Fiscalía 50 Seccional de Bogotá, pues en esta seccional obra expediente No. 11001-60-00-050-2015-06453 surgido de la noticia criminal.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que la localización del expediente varió, se oficiará a la Fiscalía 50 Seccional de Bogotá para que envíe el expediente del proceso No. 11001-60-00-050-2015-06453.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: Por Secretaría oficiar a la Fiscalía Seccional 50 de Bogotá, solicitando copia íntegra del expediente del proceso radicado 11001-60-00-050-2015-06453.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

DM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **Certifica** que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 105 del PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario